



CIUDAD AUTÓNOMA
DE **MELILLA**

Consejería de Fomento, Juventud y Deportes
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

1º SEMESTRE
ENERO - JUNIO
2013

SUBVENCIONES DENEGADAS

OR.	REG.	SOLICITANTE	DNINIE	MOTIVO DENEGATORIO	COD. DENEG.
145	502	SIHAM EL QANDOUSY	X5049196Y	CONTRATO ARRENDAMIENTO POSTERIOR A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SIN JUSTIFICACIÓN NO ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES FRENTE AL ESTADO Y LA CIUDAD SER TITULAR DE MÁS DE UN VEHICULO	2 - 6 - 24
146	503	MOHAMED EL MAHATI SOUSSAN	45317763N	NO ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES FRENTE AL ESTADO Y LA CIUDAD RENTA FAMILIAR PONDERADA SUPERIOR A 1.170 € MENSUALES SER TITULAR DE MÁS DE UN VEHICULO	6 - 7 - 24
147	506	SALAH DINN AMAR MOHAMED	45292042M	NO CUMPLIR LAS CONDICIONES MINIMAS DE HABITABILIDAD NO ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES FRENTE AL ESTADO Y LA CIUDAD FALTA DOCUMENTACIÓN	1 - 6 - 9

Bases para las subvenciones al alquiler (BOME n.º 5008 de 15.03.2013)
 (1) Base 5.a) (2) Base 6.1.1.c) (3) Base 6.1.2.c) (5) Base 6.1.2.g)
 (6) Base 6.1.2.h) (7) Base 6.1.3.a) (9) Base 18.b) (10) Base 13.1
 (11) Base 6.1.2.d) (17) Base 6.1.2.e) (18) Base 18.a) (24) Base 6.1.2.i)
 (25) Base 17

Propuesta de resolución aprobada por el órgano colegiado en Melilla, a 26 de junio de 2013
 EL DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

EL COORDINADOR DE LA D.G. DE VIVIENDA Y URBANISMO

Antonio R. Jódar Criado

José Luis Matías Estévez

Juan Mario González Rojas

Resuelve en Melilla, a 27 de junio de 2013
 EL CONSEJERO

Miguel Marín Cobos